	FORMATO	CODIGO	GBS-S1-F19
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	VERSIÓN	1
		VIGENCIA	9/05/2017
		PAGINA 1 DE 1	

No. Contrato	835	No. Entrega	2	Fecha	5/12/2022

La Suscrita SUBGERENTE de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina en calidad de SUPERVISORA

CERTIFIQUE QUE:

El señor **HERMES MAURICIO BRAVO RAMIREZ**, Identificado con el numero de CC 7.694.923 de Neiva, propietario del establecimiento de comercio, B Y G SISTEMAS, con matricula mercantil No. 86238, Responsable del contrato Número 2246 de 2021 cuyo objeto es CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS LASER Y SUMINISTRO DE TONNER PARA LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Noviembre de 2022, Cumplió a satisfacción con los requerimientos de calidad, cantidad y oportunidad definidos en el mismo contrato, entregados a la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, el referido contrato presenta el siguiente balance:

Dando cumplimento al contrato No. 0835 de 2022	Fecha de inicio	1/10/2022
	Fecha de terminación	30/11/2022
	Otrosí en tiempo	

Valor inicial	**$56.000.000**
Valor Otrosí	
Valor total	**$56.000.000**
Valor ejecutado	**$27.999.986**
Vienen contrato	**$28.000.014**
Valor factura (s)	**$27.999.986**
Saldo contrato	**$26**

Ítem	Factura	Fecha	Comprobante entrada a almacén	Valor facturas
1	FE2833	1/12/2022		$ 27.999.986
Total				**$ 27.999.986**

Total de facturas	1

De conformidad con las directrices legales, contractuales e institucionales, establecidas por la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, el contratista cumplió en debida forma y oportunidad con los respectivos pagos al SGSSS, documentada además representante legal de la empresa señor HERMES MAURICIO BRAVO RAMIREZ con CC 7.694.923 de Neiva por la certificación expedida por la entidad contratista.

Calificación del servicio	Bueno	x	Satisfactorio		Regular	

MARTHA PATRICIA PLAZAS ZAMBRANO
SUPERVISOR

	FORMATO	CODIGO	GBS-S1-F39
	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	1
		VIGENCIA	22/10/2019
		PAGINA 1 DE 6	

Neiva, 01 diciembre 2022

Dra. MARTHA PATRICIA PLAZAS ZAMBRANO
Subgerente

Supervisor – Contrato Bienes y Servicios N°**00835** de 2022.

REF: **INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES**

Hermes Mauricio Bravo Ramírez, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.694.923 expedida en Neiva, mediante el presente escrito me permito presentar el **INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES** del contrato de la referencia:

Objeto contractual: CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA LASER Y SUMINISITRO DE TONNER PARA LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA.

Periodo ejecutado: cuarto mes de ejecución comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2022.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

No.	Actividades del contratista	Actividades realizadas	Evidencia aportada
1	Cumplir con el objeto del contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada.	Se ha dado cumplimiento al contrato en todos los términos pactados en el mismo.	Se anexa en el informe de ejecución del periodo comprendido entre el 01 al 30 noviembre de 2022.
2	La propuesta debe incluir la instalación, asistencia técnica,	Las 68 impresoras se encuentran instaladas en su totalidad según	La ubicación de la totalidad de las impresoras se puede verificar en el informe de

	mantenimientos preventivos de acuerdo al cronograma de mantenimiento de la ESE CEO y los correctivos necesarios incluyendo repuestos requeridos por las impresoras láser, soporte presencial permanente y suministro de tóner para cada una de las impresoras.	contrato, se han realizado lo mantenimientos preventivos y correctivos necesarios incluyendo repuestos y se prestó el soporte técnico requerido y suministro de tóner para cada una de las impresoras. Ver relación adjunta en informe de contratista Numeral 11.	contratista, **Numeral 1. Impresoras instaladas,** Ver relación adjunta en informe de contratista **Numeral 7. Servicio técnico a impresoras**, Los cuales están soportados en las ordenes de servicio N. 500/505/508/509/512/513/ 514/517/518/520/525/530/ 531/532/537/545/548/551/ 555/558/559/562/568/570
3	El contratista debe cumplir con la calidad y la entrega oportuna de cada tóner respectivo a los puntos de trabajo de acuerdo al requerimiento por área de servicio, como constancia se dejara un documento consecutivo de soporte escrito donde se verifique la entrega, debidamente firmado por el responsable de cada área de servicio.	Se efectuó la entrega oportuna de 92 tóner remanufacturados y 1 cartucho de impresora color en los respectivos puntos de trabajo garantizando la calidad del suministro y cada entrega esta soportada con el documento debidamente firmado y aceptado por el responsable de cada área de servicio.	Ver relación entrega de Toner cuadro Excel, también se adjunta en la cuenta de cobro el soporte de entrega de los 92 Toner y 1 cartucho.
4	El contratista deberá contar con un sistema de información, el cual evalué la oportunidad de la entrega satisfactoria de cada uno de los tóner y las impresoras respectivas,	Se cuenta con el sistema de registro de llamadas y soporte de entrega de tóner el cual nos permite evaluar la oportunidad en la entrega satisfactoria de cada uno de los tóner y las	La relación y control de llamadas de soporte de entrega de tóner y solicitud de servicios se puede verificar en el **Numeral 4. Relación de llamadas** en el informe de contratista.

	desde el momento de la solicitud hasta la fecha y hora de entrega de este.	impresoras.	
5	El contratista deberá asegurarse que cada uno de los tóner cumpla con el número de páginas determinadas de manera óptima a las descritas en las especificaciones técnicas.	Cada entrega de tóner es verificada con la impresión del consecutivo de impresiones de la máquina, para garantizar que cada uno de los tóner cumpla con el número de páginas impecables y de buena calidad, descritas en las especificaciones técnicas. Si algún tóner presenta fallas en su calidad este es reemplazado de inmediato.	Se anexa en el informe de ejecución del periodo comprendido entre el 01 al 30 noviembre de 2022.
6	El Contratista deberá contar con personal exclusivo para la entidad, en la distribución de tóner, soporte y mantenimiento de las impresoras, quienes deben tener disponibilidad completa, para lo cual deberán Anexar hoja de vida	BYG cuenta con personal exclusivo para atender exclusivamente los servicios de distribución de tóner, soporte y mantenimiento de las impresoras y quien cuenta con disponibilidad 7x24.	Se anexo hoja de vida del señor Eder Erney Cuchimba

7	Se compromete a descontar en la factura o cuenta de cobro los días en que no se usaron las impresoras o tóner, o según sea el caso por daños o falta del mismo.	Cuando se presentan daños o fallas de impresoras o tener, estos se reemplazan de inmediato sin perjudicar el servicio que prestan los usuarios ESE CEO, por lo tanto no se ha visto la necesidad de hacer este descuento.	En el informe de contratista se describen los cambios de impresoras realizados y los mantenimientos a las impresoras.
8	El contratista debe tener a disposición impresoras de soporte, con el objetivo de realizar el cambio respectivo en caso de daños mientras se soluciona el inconveniente técnico que suceda durante el transcurso del contrato.	Dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato número 00835 se dejaron cuatro impresoras de soporte ubicadas en los centros de salud de Granjas, IPC, Canaima y Palmas las cuales han sido utilizadas para reemplazar de manera inmediata las maquinas que presenten alguna falla mientras es solucionada y de esta manera no interrumpir las labores. En este periodo se realizaron 8 cambios totalmente soportados.	Ver relación adjunta en informe de contratista **Numeral 6. Cambios de impresoras** Los 3 cambios se encuentran soportados bajo las remisiones No. 21529/21534/21536
9	El contratista deberá garantizar el buen funcionamiento de las maquinas en alquiler y la reparación inmediata en caso de algún daño o defecto en un tiempo máximo de cuatro horas, luego de ser reportada la falla	Garantizamos el buen funcionamiento de las maquinas en alquiler y la reparación inmediata con el personal técnico con una amplia experiencia y disponibilidad inmediata. Además contamos con el formato de registro de llamadas y talonario o soporte de entrega de	Se anexa en el informe de ejecución del periodo comprendido del periodo comprendido entre el 01 al 30 noviembre de 2022. -Formato de llamadas -soporte de entrega de tóner - remisiones y ordenes de

		tóner el cual nos permite evaluar la oportunidad en la entrega satisfactoria de cada uno de los tóner y las impresoras.	servicio de los mantenimientos y/o cambio realizados.
10	El contratista deberá cumplir con la reposición inmediata de tóner por agotamiento o daño, avalando el funcionamiento óptimo y la calidad del rodillo durante el tiempo de duración del contrato.	Se ha garantizado la reposición inmediata de tóner por agotamiento o daño, avalando el funcionamiento óptimo y la calidad del rodillo durante el tiempo de duración del contrato. Se ha dejado tóner de base en las áreas de mayor consumo.	Se anexa en el informe de ejecución del periodo comprendido entre el 01 al 30 noviembre de 2022.
11	El contratista deberá contar con tóner de soporte distribuidos en las áreas de servicio de continua productividad en los cuales es indispensable contar con el insumo.	Se garantizó la distribución de tóner en las áreas de servicio de continua productividad	Se anexa en el informe de ejecución del periodo comprendido entre el 01 al 30 noviembre de 2022.
12	Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este.	Se cuentan con medios de comunicación como lo es correo electrónico, WhatsApp, teléfonos fijos y móviles por medio de los cuales estamos en constante comunicación con el supervisor del contrato.	Medio de comunicación: gerencia@bygsistemas.com contabilidad@bygsistemas.com comercial@bygsistemas.com 8716263 – 8722205 WhatsApp Cel. 3158903420

13	Garantizar la calidad de los productos objeto del presente contrato	Las impresoras y Toner que se ofrecen para el presente contrato son de excelente calidad de marcas reconocidas al igual que el suministro de los Toner	Se anexa en el informe de ejecución del periodo comprendido entre el 01 al 30 noviembre de 2022, donde se evidencia la referencia de las impresoras de marca reconocida y consumo de Toner por dependencia.
NOTA: las impresoras alquiladas serán ubicadas por el contratista en las áreas de servicio de acuerdo a las especificaciones requeridas por la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, quien tendrá la obligación de instalar, configurar tóner en marcha las impresoras			

OBSERVACION: FOTOGRAFIAS

VALOR DE PERIODO EJECUTADO: veintisiete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y seis pesos M/cte. **$ $ 27.999.986**

Atentamente,

HERMES MAURICIO BRAVO RAMIREZ
C.C 7.694.923
Cargo: Gerente

JOSE YAMIL LAGUNA ROJAS
Apoyo a la supervisión
Cargo: Gestor TIC

MARTHA PATRICIA PLAZAS ZAMBRANO
Supervisora
Cargo: Coordinadora TIC